

BELTRAVEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

Ibarra, 3 Abril del 2016

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de la **BELTRABEL S.A.**, pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y a los correspondientes estados de pérdidas y ganancias vendrá a vuestro conocimiento que la **BELTRABEL S.A.**, en los Estados financieros al 31 de diciembre del 2015, se refleja un patrimonio neto de \$ -3.606,05 producto de un total de activos de \$ 1.548,66.

Durante el mencionado ejercicio la Compañía **BELTRABEL S.A.**, se ha mantenido sin movimiento económico en razón de que la empresa solo realizó gastos administrativos no ha realizado actividad alguna de ingresos.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Marlene Mena
COMISARIO